



ARCAL

**ACUERDO REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN
DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA NUCLEARES EN
AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

**ELABORACIÓN DEL PERFIL ESTRATÉGICO REGIONAL
PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
2016-2021**

INFORME EJECUTIVO DE AVANCE

**XIV REUNIÓN DEL ÓRGANO DE
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ARCAL**

17 DE SEPTIEMBRE DEL 2013

VIENA, AUSTRIA

**ORA2013-05
SEPTIEMBRE 2013**



ARCAL

ACUERDO REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA NUCLEAR EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

A. ANTECEDENTES

El Perfil Estratégico Regional para la América Latina y el Caribe (PER) sirve de base para desarrollar la colaboración mutua, entre los estados parte que constituyen el Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe (ARCAL) y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y a su vez entre los estados parte del Acuerdo ARCAL y otros socios estratégicos.

Así mismo, el PER está dirigido a consolidar la alianza estratégica tanto entre los estados pertenecientes al Acuerdo ARCAL, como entre los estados parte del Acuerdo ARCAL y el OIEA, se constituye en la base para la preparación del programa de cooperación técnica regional para el uso pacífico de la ciencia y la tecnología nucleares.

Con este fin, el PER establece un perfil analítico descriptivo de las necesidades y de las prioridades más apremiantes de la región que pueden ser atendidas con la aplicación de la tecnología nuclear disponible a través de la cooperación técnica.

Para tanto, los estados parte del Acuerdo ARCAL buscan crear las condiciones reales, objetivas, que son necesarias para la cooperación y aplicación del uso pacífico de la energía nuclear en la Región. En este sentido, es esencial identificar, desde una perspectiva regional, los elementos que debe incluir el programa de cooperación técnica:

- Los requisitos necesarios para facilitar la cooperación regional;
- Las necesidades y prioridades comunes de los estados parte del Acuerdo ARCAL para el desarrollo científico, técnico, económico y social;
- Los problemas transfronterizos;
- Las situaciones en las que la cooperación regional genera un valor añadido.

El primer PER fue aprobado en la Reunión del Órgano de Representantes de ARCAL (ORA), celebrada en Viena, el 14 de Junio de 2007

En su primera edición el PER abarcó el periodo 2007-2013 y sirvió de base para la elección de los proyectos regionales de cooperación técnica llevados a cabo en el marco del ARCAL en los ciclos 2009-2011 y 2012-2013.



ARCAL

ACUERDO REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA NUCLEAR EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Así mismo, en la XII Reunión del Órgano de Coordinación Técnica de ARCAL (OCTA), celebrada en el Panamá, del 23 al 27 de mayo de 2011, se aprobó la extensión del PER para incluir el ciclo de proyectos del bienio 2014-2015.

El PER 200-2013 englobó 5 sectores de actividades relacionados a las aplicaciones de la tecnología nuclear:

- Seguridad Alimentaria
- Salud Humana
- Medio Ambiente
- Energía e Industria
- Seguridad Radiológica

Para cada uno de estos sectores se identificó y priorizó necesidades o problemas regionales para las cuales las técnicas nucleares pueden constituir una herramienta de apoyo para el amaine de las carencias comunes identificadas.

En todo el período de vigencia del PER 2007-2013, fueron conducidos procesos de evaluación y ajustes en la utilización del Perfil, a través de grupos de trabajo compuestos por miembros del OCTA y representantes del OIEA, con el objetivo de mejorar la efectividad del documento como instrumento para la selección de los proyectos regionales de cooperación técnica.

Transcurridos los 7 años de vigencia del PER, cubriéndose los ciclos de proyectos de 2009-2011, 2012-2013 y 2014-2015, se consideró necesario elaborar una nueva edición del documento, actualizando sus lineamientos estratégicos, revisando la formulación de las necesidades/problemas, así como la priorización entre ellas.

Para la formulación del PER 2016-2021 se constituyó un grupo de trabajo, que se denominó Grupo de Supervisión y Coordinación (GSC), aprobado en la Reunión Extraordinaria del OCTA, que se llevó a cabo en Viena, del 14 al 16 de marzo de 2012, cuya composición se presenta a continuación:

- Maria Cristina Lourenço – Brasil – Coordinadora del Grupo
- Cesar Alberto Tate - Argentina
- Alberto Augusto Miranda Cuadros - Bolivia
- María Paz Caballero González – Chile
- José Fidel Santana Núñez – Cuba 3
- Noris Isabel Vásquez Ramos – Panamá
- Félix Javier Barrio de Miguel – CIEMAT



ARCAL

ACUERDO REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA NUCLEAR EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

- Francisco Rondinelli – experto
- Secretaria para ARCAL en el OIEA

En la XIII Reunión del (OCTA), celebrada en Chile, del 7 al 11 de mayo de 2012, se aprobó los Términos de Referencia para la elaboración del nuevo Perfil Estratégico Regional 2016-2021.

Los elementos claves del enfoque metodológico que se consideró para la elaboración del PER 2016-2021, se presentan a continuación:

- Adoptar la misma estructura de trabajo que se utilizó para la elaboración del PER 2007-2013, a través de la formación de grupos de expertos para cada uno de los sectores temáticos del PER.
- Crear un nuevo sector temático, abarcando las aplicaciones de la tecnología nuclear en la industria, apartado del sector de energía.
- Evaluar la utilización del PER 2007-2013 para el desarrollo del programa regional de cooperación técnica en los ciclos de proyectos 2009-2011; 2012-2013 y 2014-2015, analizando en qué grado las necesidades prioritarias identificadas en el PER quedan reflejadas, tanto en los objetivos, como en el contenido de los proyectos de dichos ciclos de programa
- Con base en el resultado de la evaluación, formular las orientaciones para la elaboración del nuevo PER para el período 2016-2021 y adoptar la misma metodología de planificación estratégica que se utilizó en la formulación del primer PER.

B. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Las actividades de evaluación del PER y de elaboración del nuevo Perfil para el período 2016-2021 empezaran en el taller del GSC que se llevó a cabo en el Rio de Janeiro, del 27 al 31 de agosto de 2012.

En este taller, el GSC aprobó el enfoque metodológico a ser adoptado para la evaluación del Perfil, con base en los ciclos de proyectos para 2009/2010/2011; 2012/2013 y 2014/2015, así como las agendas y cronogramas de trabajo, de acuerdo a lo que se presenta a continuación.

B-1 METODOLOGIA PARA EVALUACIÓN DEL PER



ARCAL

ACUERDO REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA NUCLEAR EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

El objetivo esencial de la evaluación del PER 2007-2013 fue analizar de manera crítica los siguientes aspectos:

- El proceso de preparación del PER 2007-2013;
- La efectividad del Perfil como instrumento para orientar la selección de los proyectos regionales de cooperación técnica, tomándose como principal criterio de evaluación el grado de adherencia del proyecto a las necesidades/problemas prioritarias del PER 2007-2013
- La medida en la que el PER 2007-2013 agregó valor tanto al programa de ARCAL, como a la cooperación técnica entre los estados constituyentes del Acuerdo ARCAL, entre los estados parte del Acuerdo ARCAL/OIEA y así como entre los estados parte del Acuerdo ARCAL y otros socios estratégicos.
- La necesidad de identificar y comunicar los impactos y beneficios de los proyectos ejecutados

En el proceso de evaluación del PER se decidió adoptar tres aspectos críticos e seis criterios de calidad que sirvieran como guía para los análisis efectuados.

Aspectos críticos:

A. Cuanto a la elaboración del PER:

- El marco temporal (ej.: recopilación de la información necesaria, preparación del borrador, revisión y aprobación del documento final)
- Los participantes (número, cualificaciones, nivel de participación, contribuciones respectivas)
- El proceso (cuestionarios, talleres, formulación de borradores, revisión, priorización)

B. Cuanto a la utilización del PER:

- Por parte de los estados constituyentes del Acuerdo ARCAL;
- Por parte de los Oficiales Gerentes de Programas (PMOs) y de los Oficiales Técnicos (TOs);
- La utilización del PER respecto al uso previsto;



ARCAL

ACUERDO REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA NUCLEAR EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

- Las referencias al PER en los proyectos regionales;
- La utilización del PER para orientar la formulación y el diseño de los proyectos regionales de acuerdo al enfoque del marco lógico;
- La determinación de prioridades (entre las necesidades/problemas en un área determinada y entre áreas temáticas; y su reflejo en el programa regional).

C. Cuanto al valor añadido del PER para:

- Enfocar y orientar el programa regional;
- Crear interés y/o proporcionar nuevas fuentes de financiación por parte de los gobiernos de los estados constituyentes del Acuerdo ARCAL, del OIEA, de otras Organizaciones Internacionales, etc.)
- Fomentar la colaboración y la cooperación entre las instituciones nacionales en la región y entre esas instituciones y otras a nivel global (capacitación; intercambio de información, de expertos, de productos y/o equipos/instrumentos; implementación de ejercicios de inter-comparación; ejecución de actividades en común);
- Identificar e involucrar a nuevos socios estratégicos.

Criterios de calidad:

1. La utilidad del PER en términos de:

- Atender las necesidades/prioridades de la región;
- Desarrollar un programa regional de cooperación técnica.

2. La naturaleza estratégica del PER en el sentido de que:

- Atiende áreas temáticas y estratégicas;
- Contiene modalidades estratégicos para su ejecución;
- Establece asociaciones estratégicas.

3. La relevancia del PER para los estados parte del Acuerdo ARCAL, a través de:



ARCAL

ACUERDO REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA NUCLEAR EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

- El sentido de pertenencia 'ownership' del PER por parte de los estados constituyentes del Acuerdo ARCAL demostrado con su participación en la formulación del PER y la ejecución de actividades para atender a las necesidades/prioridades identificadas;

- Las necesidades/los prioridades identificadas reflejan la situación en la región, de acuerdo con la percepción de los estados parte del Acuerdo ARCAL/ OIEA y otros socios estratégicos;

- La idoneidad de la ciencia y tecnología nucleares en atender las necesidades/prioridades identificadas.

4. La eficacia del PER:

- El grado del logro de los objetivos en la elaboración del PER;
- El grado de utilidad de la elaboración del PER.

5. La eficiencia:

- El grado de la utilización real del PER y su utilidad en relación a los recursos empleados para su elaboración;
- El alcance de la movilización de los recursos para la elaboración del PER en relación a los resultados logrados.

6. La sostenibilidad:

- La posibilidad de que la experiencia y los beneficios alcanzados gracias al desarrollo y la utilización del PER 2007-2013 continúen a generarse en el futuro;
- La probabilidad de que el proceso y la metodología establecida para la formulación del PER continúe para la elaboración de futuros PERs teniendo en cuenta ajustes o modificaciones necesarios.

Estos elementos se constituyeron en los lineamientos metodológicos para el proceso de evaluación del PER 2007-2013.

Una vez establecidos estos lineamientos se pasó a la primera etapa para la compilación de informaciones necesarias para la evaluación del PER.



ARCAL

ACUERDO REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA NUCLEAR EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Dicha etapa correspondió a la realización de un taller específico para la evaluación de los proyectos de los ciclos 2009-2011; 2012-2013 y 2014-2015.

El taller se llevó a cabo en Cuba, del 03 al 07 de diciembre de 2012, cuando se reunieron seis grupos de trabajo temáticos constituidos por expertos de los sectores de actividades del PER, con la tarea de analizar los informes de seguimiento y clausura de los proyectos; sus documentos de planificación de actividades, así como los documentos de Marco Lógico formulados en la respectiva fase de elaboración, con el objetivo de determinar si:

- Los objetivos y los resultados de los proyectos fueron alcanzados (siempre dada la posibilidad de alcanzar dichos objetivos al cabo de la ejecución de los proyectos);
- La ejecución de estos proyectos fue realizada de acuerdo con los elementos de sus respectivas matrices de marco lógico (LFM), y si facilitó o facilitará el alcance de los objetivos y resultados esperados.

A continuación se describe las actividades, los productos y resultados producidos en el taller para la evaluación de los proyectos.

B-2 TALLER PARA EVALUACIÓN DE PROYECTOS

En este Taller se reunieron seis grupos temáticos, correspondiendo cada uno a uno de los sectores del PER.

Los grupos contarán con la participación de expertos de la región que actúan en los respectivos sectores temáticos, invitados a contribuir tanto en la etapa de evaluación cuanto en la siguiente, para elaboración del nuevo PER.

Con la creación del sector de aplicaciones industriales de la tecnología nuclear, la estructura temática del PER quedó como se presenta a continuación:

- Seguridad Alimentaria
- Salud Humana
- Medio Ambiente
- Energía
- Industria
- Seguridad Radiológica



ARCAL

ACUERDO REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA NUCLEAR EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Al transcurrir de la semana de trabajo se analizó un total de 61 proyectos de cooperación técnica, de acuerdo a sus respectivos sectores temáticos y correspondientes ciclos de programación.

Las herramientas de trabajo y guías metodológicas utilizadas fueron presentadas en plenaria a los grupos de expertos temáticos, que pudieran contar también con el soporte conceptual de los expertos en planificación que actuaran como colaboradores en el taller.

A continuación se presenta un listado de estas herramientas y guías:

- Perfil Estratégico Regional para la América Latina y el Caribe – Metodología para Evaluación de Proyectos.
- Herramienta COMPASS, desarrollada en plataforma Access, para evaluación del PER.
- Tabla: *Project Implementation / Results achievement* para compilación de las informaciones de la hoja *PPAR–Project Progress Assessment Report*.
- Manual ILPES/CEPAL de la Metodología del Marco Lógico.
- Criterios de Calidad para la Evaluación de Proyectos – Guía Gestión del Ciclo de Proyecto.
- Guía para la Formulación de Indicadores de Resultados y de Impactos de los Proyectos Regionales

Al final del taller, cada grupo elaboró un informe detallado con los resultados de la evaluación de los proyectos de su sector. En seguida, el experto en planificación el Señor Francisco Rondinelli, elaboró una consolidación de los informes de los grupos para servir de base para la reunión del grupo GSC, que se llevó a cabo en Costa Rica, del 18 al 22 de marzo de 2013, con el objetivo de revisar y actualizar el documento 'Términos de Referencia' para la Preparación del Perfil Estratégico Regional (PER) para América Latina y El Caribe 2016-2021.

B-3 REUNIÓN DEL GRUPO DE SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN, COSTA RICA,

En esta reunión, el GSC analizó los resultados del taller de evaluación de proyectos, de acuerdo a los informes de los grupos sectoriales y al informe



ARCAL

ACUERDO REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA NUCLEAR EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

consolidado, con el objetivo de identificar los ajustes que debían incorporar al proceso de preparación del PER, así como a la propia estructura y al contenido del Perfil.

En esta tarea se incorporó al GSC la Señora Liliana Solís, de Costa Rica, y la Señora Margarita Cobas, de Cuba, representantes del Grupo de Comunicación de ARCAL, a fines de agregar a los Términos de Referencia para la Preparación del Perfil Estratégico Regional (PER) para América Latina y El Caribe 2016-2021 orientaciones y propuestas de criterios para la formulación de indicadores de impacto,

Los aspectos conceptuales y lineamientos estratégicos formulados por el grupo GSC para el PER 2016-2021 se presentan a continuación.

Alcance del Per

En el PER 2016-2021 se incluyen los siguientes sectores prioritarios de aplicación de las técnicas nucleares:

- Seguridad alimentaria: agricultura, alimentación, veterinaria.
- Salud Humana: medicina nuclear, radioterapia, física médica, radiofarmacia, nutrición, protección al paciente.
- Medio ambiente terrestre y marino: atmósfera, recursos hídricos, medio terrestre, medio marino.
- Energía: energía nuclear y reactores de investigación.
- Seguridad radiológica: aspectos regulatorios de protección al paciente, al público, al medio ambiente.
- Industria: aplicaciones de la tecnología nuclear a la industria.

Contenido del PER

El PER establecerá un perfil analítico descriptivo de las necesidades o problemas más apremiantes de la región y la prioridad con la que pueden ser afrontadas con el concurso de las tecnologías nucleares disponibles. Las mismas podrán ser atendidas con el apoyo del OIEA o de otras fuentes internacionales de cooperación.

En este orden de ideas, el PER servirá de base para la elaboración de los programas regionales a desarrollar por medio de las tecnologías nucleares,



ARCAL

ACUERDO REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA NUCLEAR EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

pero fundamentalmente servirá de soporte para el proceso de convocatoria y selección de proyectos en ARCAL, en concordancia con sus procedimientos específicos.

La caracterización de la necesidad o problema debe contener los siguientes elementos:

- Una justificación de la necesidad o problema que caracterice claramente la situación que se va a abordar. En esta justificación se debe establecer las líneas de base, cualitativa y cuantitativa, de la situación diagnosticada.
- Un objetivo en el nivel estratégico que sea factible de ser alcanzado, considerando que ARCAL trabaja con tres ciclos de 2 años, de acuerdo a su vigencia de 2016 a 2021, así como la limitación de recursos financieros disponibles.
- Un indicador para el objetivo que permita verificar su cumplimiento.

Estrategia para Implementación del Programa de Cooperación Técnica de ARCAL

A partir del diagnóstico sectorial y de la identificación de las necesidades o problemas priorizados, con sus respectivos objetivos e indicadores, se formulará la estrategia de ARCAL para el período 2016-2021, tomando en cuenta:

- La priorización entre sectores.
- Los objetivos estratégicos del PER.
- Los Objetivos del Milenio.
- Los resultados que se desea alcanzar.

A partir de estos lineamientos se promoverá la convocatoria de proyectos de ARCAL.

La segunda etapa para elaboración del nuevo PER, tuvo inicio con la realización del segundo taller de los grupos temáticos, que se llevó a cabo en Viena, del 13 al 17 de mayo de 2013.

B-4 TALLER PARA FORMULACIÓN DEL PER 2016-2021

En este taller los seis grupos temáticos se reunieron en Viena, con la participación de los mismos expertos que estuvieron en el taller de evaluación de los proyectos del PER 2007-2013, añadidos de los oficiales técnicos y oficiales de proyecto del Organismo, así como con la contribución de otros



ARCAL

ACUERDO REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA NUCLEAR EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

expertos indicados por distintos organismos internacionales que actúan en los respectivos sectores, invitados a participar del proceso de formulación del PER.

En base al documento de los Términos de Referencia elaborados por el GSC, en Costa Rica, los grupos temáticos hicieron las formulaciones estratégicas que deberán ser adoptadas en el marco programático de ARCAL para el período 2016-2021.

En el transcurso de la semana, los grupos temáticos analizaron informes sectoriales brindados por los expertos de los organismos internacionales, así como cotejaron sus informaciones y conocimiento específico del sector correspondiente, a fines de posibilitar la elaboración de un diagnóstico regional y actualizar el rol de necesidades/problemas que serán objeto de los proyectos de los ciclos 2016/2017; 2018/2019 y 2020/2021.

El informe elaborado por cada uno de los grupos temáticos representa un diagnóstico estratégico sectorial, caracterizando y priorizando las respectivas necesidades o problemas de cada sector, para las cuales las técnicas nucleares son las únicas o las más adecuadas para su mitigación.

Asimismo, se efectuó un análisis de la situación sectorial vigente en la región, adoptándose el enfoque de la matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades) para cada uno de los 6 sectores temáticos del PER.

Las necesidades/problemas identificadas fueran priorizadas con base en los atributos de Gravedad, Tiempo, Extensión, Relevancia y Dificultad, de acuerdo a la metodología de priorización adoptada en el marco del ARCAL para el proceso de elaboración del PER.



ARCAL

ACUERDO REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA
CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA NUCLEAR EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Esquema de la Matriz DAFO

<u>Ambiente Interno</u> →	Fortalezas	Debilidades
<u>Ambiente Externo</u> ↓		
Oportunidades	Aprovechar	Suprimir
Amenazas	Prevenir	Resguardar



ARCAL

ACUERDO REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA NUCLEAR EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Tabla para Priorización

Atributos	Gravedad	Tiempo	Extensión	Relevancia	Dificultad
Necesidad/Problema					
1) (descripción)	Grado: 1 a 5 Justificación: (texto)	Grado: 1a 5 Justificación: (texto)	Grado: 1 a 5 Justificación: (texto)	Grado: 1 a 5 Justificación: (texto)	Grado: 1 a 5 Justificación: (texto)
2) (descripción)	Grado: 1 a 5 Justificación: (texto)				

Al término de la semana de trabajo cada grupo elaboró su informe sectorial, según la guía que se presenta a continuación.

Contenido del Informe de los Grupos Sectoriales

I. Antecedentes

(texto libre)

II. Análisis general de la situación regional

(texto libre)

III. Análisis DAFO

III.1 Debilidades

- *(descripción de la debilidad)*



ARCAL

ACUERDO REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA NUCLEAR EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

-

III.2 Amenazas

- *(descripción de la amenaza)*
-

III.3 Fortalezas

- *(descripción de la fortaleza)*
-

III.4 Oportunidades

- *(descripción de la oportunidad)*
-

IV. Necesidades o problemas

X.1 *-(descripción de la n/p)*

- **Justificación**

(paracada una de las n/p presentar la justificación del porqué es una necesidad o problema)

- **Objetivoestratégico**

(para cada una de las n/p presentar un objetivo estratégico)

- **Indicador del objetivoestratégico**

(para el objetivo estratégico presentar unindicador)

V. Priorización de las necesidades/problemas

VI. Referencias bibliográficas

VII. Lista de participantes

VIII. Glosario

IX. Anexos

Concluido los trabajos de los grupos temáticos, los respectivos expertos líderes se encargaron de revisar los informes de su grupo y enviarlos a la coordinadora del GSC para presentación en la XIV Reunión del OCTA, que se llevó a cabo en el Paraguay, del 26 al 28 de junio de 2013.



ARCAL

ACUERDO REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA NUCLEAR EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

En esta reunión se presentó a los miembros del OCTA los informes de los grupos sectoriales y se identificó las necesidades de ajustes para la armonización de los formatos y de los respectivos contenidos

Al final de la reunión se deliberó a respecto de los próximos pasos para la conclusión de la elaboración del PER 2016-2021.

C. PRÓXIMOS PASOS

La tercera y última etapa para la elaboración del PER 2016-2021, se inició en sucesión a la reunión de Paraguay, cuando se comunicó a los expertos líderes de cada grupo temático las solicitudes de ajustes en los respectivos informes sectoriales.

Esta fase de armonización está prevista para ser concluida hasta 30 de septiembre de 2013, involucrando los participantes del GSC y los expertos líderes de cada uno de los grupos temáticos, con el soporte del experto en planificación y del personal de la Secretaria.

Al transcurso del mes de septiembre se circularán los informes revisados entre todos los miembros del GSC, que se reunirá del 04 al 08 de noviembre, en Viena, para elaboración del documento consolidado del PER 2016-2021, con la participación del personal de la Secretaria.

Este documento se circulará entre los expertos líderes y entre los oficiales técnicos del Organismo, para comentarios, sugerencias y para recopilación de cualquier información adicional o ajustes a documentos complementares.

La elaboración del documento final se hará en la reunión del GSC, que se llevará a cabo en Viena, del 24 al 28 de febrero de 2014, con la participación del personal de la Secretaria y de otros colaboradores, cuando también serán formuladas las estrategias para implementación y los mecanismos de monitoreo y evaluación de los avances alcanzados con el PER, así como la identificación de potenciales alianzas estratégicas entre ARCAL y otros organismos internacionales.